

Caso 1824.

Patente Española

131448

MEMORIA

131448

descriptiva sobre "Un procedimiento para marcar los tejidos y
cuerpos textiles mediante el empleo de composiciones
químicas y colorantes apropiados."

POR

Imperial Chemical Industries Limited

DE

Milbank,

Sandtes

Inglaterra

PATENTE DE INVENCION.

=====

CASO 1824.

=====



Memoria descriptiva

sobre

"Un procedimiento para marcar los tejidos y
"géneros textiles, mediante el empleo de
"composiciones químicas y colorantes apropiados".

=====

SOLICITANTES: IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES LIMITED,
residentes en Imperial Chemical House,
Millbank, Londres, Inglaterra.

=====

Las materias textiles suelen ser sometidas a varias operaciones tales como el desmontado del color, el blanqueo, el apresto, acabado y otras, y, ocurre con frecuencia, que diferentes tandas de material de distintas procedencias y clases, se combinan en una misma y única operación.

5. Ello requiere que los lotes, piezas o cargas componentes, tengan que ser luego identificadas y clasificadas. La identificación infalible de lotes o piezas que hayan sido sometidos a una serie de tratamientos más o menos enérgicos, tales como el desmontado de colores, blanqueo, desengomado, desengrasado, abatanado, carbonización alisado, y otros similares, no suele siempre ser cosa fácil, por cuanto que el medio empleado para la marcación de los géneros, está expuesto a quedar

10.

15.



destruido o a que desaparezca en todo o en parte por los agentes químicos empleados, o por los procedimientos físicos que el tratamiento requiera, o que las cifras y marcas puedan llegar a borrarse en tales términos, que no
20. puedan ser distinguidos.

Uno de los fines del presente invento, es corregir todos estos inconvenientes y procurar los medios para la marcación e identificación de tejidos, que superen a todos los hasta ahora empleados.

25. El invento se relaciona igualmente con la producción de efectos decorativos y matizados por los expresados medios.

Con arreglo al invento, se aplica de una manera local a la materia textil una emulsión estabilizada
30. de latex natural o una emulsión de caucho preparada artificialmente y que contenga un pigmento en suspensión. La suspensión del pigmento puede ser obtenida de una manera cualquiera conveniente. Al decir pigmento nos referimos a un cuerpo cualquiera que al ser añadido
35. al latex o emulsión de caucho y luego aplicado a la tela como por ejemplo, tela de algodón, tiende a destacar por contraste, la composición aplicada. Así, pues, el pigmento puede ser kaolin en estado de división muy fina o coloidal, el cual, aplicado con arreglo al invento,
40. por ejemplo a un fondo oscuro, se hace fácilmente visible. De análoga manera el pigmento podrá ser negro o de color según convenga. El aditamento de un hidrocarburo, como el benzol, por ejemplo, es recomendable a veces, pero no es esencial. Semejante suspensión de pigmento en el
45. latex o emulsión de caucho podrá ser aplicada por igual y de una manera cualquiera conveniente, por ejemplo, por medio de máquinas de estampar o de bloques o rodillos de mano.

Un método muy indicado cuando la composición se
50. aplica para marcación o fines de identificación, es el



envasar la composición de pigmento y caucho en un tubito de metal blando, de la clase de aquellos que suelen emplearse para la venta de preparaciones o productos farmacéuticos en pasta. En la extremidad superior del

55. tubito y en vez del taponcito de rosca usual que éste lleva hay un pequeño apéndice de forma cilíndrica y muy ligero que tiene una perforación en su extremidad y vá tapado por una válvula esférica con muelle.

Al oprimir la parte saliente de la bolita sobre el material

60. a marcar hará que retroceda la bola haciendo que fluya la suficiente cantidad de tinta de marcado por los lados y por el orificio de dicho apéndice. Oprimiendo el tubo ligeramente con los dedos mientras se utilizan, evita la formación de vacío en el tubo, lo cual de otra

65. suerte impediría la salida de la composición marcadora.

Semejante tinta, aplicada en la forma que queda indicada y siempre y cuando que contenga un pigmento de naturaleza conveniente, resistirá un hervido prolongado con álcali cáustico o carbonatado. Dicha tinta marcadora

70. resiste también el proceso de mercerización y aplicada a una tela de algodón estampada con un dibujo de adorno, se podrán obtener efectos que imiten un rizado si se somete el material o tejido a la acción de sosa cáustica fuertemente concentrada y sin aplicar tensión. Esta tinta

75. resiste, asimismo, la acción de las sustancias de desengomado de la clase de las enzimas y del chemick.

La tinta no será afectada si los géneros de algodón con ella marcados, están teñidos con una materia tintórea cualquiera de clase conocida, y desde este punto

80. de vista supera con mucho a las tintas de marcado que contienen nitrocelulosa, como agente ligante, por cuanto que la nitrocelulosa que contienen dichas tintas, llega a colorearse fácilmente por muchos tintes de algodón, lo cual dificulta la legibilidad de las marcas. Además,

85. por medio del presente invento se podrán producir dibujos



multicolores si la tinta de marcar es de un solo color y el género estampado está teñido de otro color.

De análoga manera, al ser aplicada esta tinta a géneros de lana o de estambre, además de resistir los
90. procesos y operaciones enumerados en el preámbulo de esta memoria, resistirá el teñido con toda clase de materias tintóreas que suelen ser empleadas para la lana.

La tinta en cuestión queda perfectamente adherida a las varias fibras y, debido a su flexibilidad, no llega
95. a desprenderse por cuarteamiento de las telas durante los procedimientos que requieren su plegado y replegado como son el abatanado o el teñido en un torno en forma de cable, y en este sentido es superior a las tintas que contienen nitro-celulosa como agente ligante.

100. El ejemplo siguiente es demostrativo, pero no habrá de considerarse como limitativo del invento. Las partes en él indicadas son al peso.

EJEMPLO.

Una tinta de marcar podrá ser preparada de la
105. manera siguiente: se forma una pasta moliendo 100 partes de kaolin con 55 partes de una solución de oleato de amonio al 2% en agua añadiéndose luego 10 partes de pasta de monolito amarillo G en 20%. Toda esta pasta se mezcla luego con 166 partes de latex de caucho que contenga
110. 60% de caucho seco y por último, se añaden 20 partes de benzol acompañado todo ello de enérgica agitación para formar una emulsión. El ingrediente citado en último término, no tan solo acelera o activa el secado de la tinta, sino que ejerce un marcado efecto estabilizador en la
115. composición de caucho.

En vez del oleato de amonio se podrá emplear cualquier otro estabilizador apropiado para el latex de caucho.

N O T A.

120. Habiendo ya descrito ampliamente la naturaleza del



invento así como la manera de llevarlo a la práctica debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente descritas son susceptibles de ligeras modificaciones de detalle, sin que por ello se altere el principio fundamental del invento, y lo que constituye su esencia y por lo que se solicita patente de invención por veinte años en España, es por: "Un procedimiento para marcar los tejidos y géneros textiles, mediante el empleo de composiciones químicas y colorantes apropiados"; caracterizándose por lo siguiente.

1º.- Un procedimiento que consiste en aplicar a la materia textil una composición que contenga latex de caucho estabilizado, un pigmento y un espesante, (tal como kaolin) preferentemente con la adición de una pequeña cantidad de un hidrocarburo tal como el benzol.

2º.- Un procedimiento que consiste en aplicar una composición con arreglo a la reivindicación 1ª y en la que el pigmento podrá ser amarillo Monolito G, Monolito escarlata fijo RN, negro de carbón, azul Caledon RC o añil.

3º.- Un procedimiento de preparación de una composición para el marcado, con arreglo al ejemplo anteriormente descrito.

4º.- Un procedimiento para el marcado de materias textiles que comprende la producción de efectos decorativos, matizados, y abigarrados, procedimiento que consiste en aplicar a los géneros, por un medio cualquiera conveniente una composición como la que se especifica en una cualquiera de las reivindicaciones precedentes.

"Un procedimiento para marcar los tejidos y géneros textiles, mediante el empleo de composiciones químicas y colorantes apropiados"; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria.



- 6 -

Esta memoria consta de seis hojas escritas
por una sola cara.

Madrid, 12 de Agosto de 1933.
IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES LIMITED.

P.P.

511
[Handwritten signature]